

Guayaquil, abril 13 del 2004

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TERRALINK S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

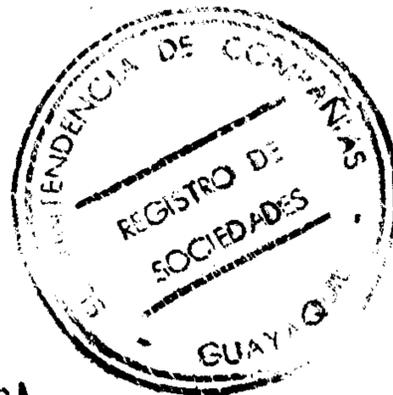
En cumplimiento de las obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía Terralink S. A.; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico de Junio a Diciembre del 2003, así como la gestión administrativa se sujeta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa en este período ha obtenido una utilidad de USD \$ 700,67 originada principalmente por la compra y venta de bienes inmuebles.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, a los administradores, a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


HECTOR SÁNCHEZ B.
COMISARIO



27 ABR. 2004